

Los Reyes Católicos y Compostela: política y devoción

ANDRÉS A. ROSENDE VALDÉS

Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

La particular significación de los Reyes Católicos no sólo queda patente en las líneas de un gobierno que iban a hacer que España pasase a ocupar un lugar de primer orden en el concierto político europeo, sino en su afán por acreditar la imagen de una institución que había llegado a sus manos muy devaluada y cuya proyección pública se traducirá, muchas veces, en edificaciones e imágenes emblemáticas o figurativas tendentes a crear una fachada de prestigio. Teniendo en cuenta las coordenadas socioculturales que envuelven el patrocinio artístico en esta época, se busca indagar acerca de la dimensión que tuvieron toda una serie de actuaciones de los monarcas en relación con la ciudad de Santiago y que estuvieron presididas tanto por parámetros políticos como devocionales.

Palabras Clave: Reyes Católicos, Siglos XV-XVI, Santiago, Patrocinio regio, Hospital Real.

ABSTRACT

Catholic Kings made not only an important effort to make Spain a protagonist in the realm of the European nations, but also to create a new public image of the institution of monarchy materialized in buildings, emblematic or narrative images, that were intended to show an image of prestige. In the frame of the particular social conditions of artistic patronage in this age, I will attempt to analyse the monarch's intervention in the city of Santiago, determined by both devotional and politic parametres.

Keywords: Catholic Kings, 15-16th centuries, Santiago, Royal patronage, Royal Hospital.

“Profeso veneración al Rey y a la Reina de España, tan íntimamente compenetrados, como a seres sobrehumanos, pues es seguro que trascienden a divinidad. Rebase el

área humana cuanto ellos piensan, hablan y ejecutan. No se discute delante de ellos sino de la Justicia, de la concordia entre los príncipes cristianos, de la guerra contra los enemigos de nuestra Ley. Todo su afán se cifra en quitar de en medio lo que se opone a la religión, en extirpar los vicios, en ensalzar las virtudes”. Estas palabras de Pedro Mártir de Anglería, que suenan a jaculatoria y con las que Yarza da comienzo a uno de los libros más importantes de la bibliografía artística española de los últimos años¹, no son más que un exponente de esa serie de testimonios contemporáneos que se ocuparon de celebrar a los monarcas al abrigo de un sentimiento mesiánico², que se hace todavía más explícito entre algunos cronistas regios, como en el caso de Diego de Valera cuando recuerda que la Divinidad distinguió a los reinos peninsulares con la presencia milagrosa de “estos gloriosos Príncipes, Rey y Reina..., porque se verificase aquella sentencia del bianaventurado Isidoro que dice: entonces nuestro Señor, envía los remedios cuando los hombres no esperaban haberlos”³. Y estos o similares comentarios podrían haber sido hechos y desde luego han sido suscritos por la historiografía decimonónica, que parece haber sentido una particular devoción por Isabel y Fernando, cuyos perfiles biográficos podían ser en algunos de sus rasgos fácilmente novelables. En un momento y en un tema en el que historiografía y hagiografía podían perder sus lindes, los Monarcas Católicos se presentaban como artífices indiscutibles de un nuevo orden. Alguien ha dicho que aquellos que se enamoran de un héroe de novela no pueden entender el arte del escritor, y qué duda cabe que algo de esto ha pasado con la joven pareja que en 1469 había contraído matrimonio a hurtadillas en presencia de unos pocos familiares y tras haber protagonizado el joven príncipe una serie de peripecias en el transcurso de un viaje lleno de peligros. Pero la verdad es que, dejando al margen el tono adulatorio del italiano y el deslumbramiento de los historiadores del pasado, de lo que no se puede dudar es de que los contemporáneos tenían la impresión de que gracias a ellos se estaba viviendo una nueva época, impresión que no era del todo errónea. Con los Reyes Católicos la diversidad de reinos, propia de la realidad histórica medieval, dejó paso a la realidad política de un Estado-nación. Con su matrimonio habían alcanzado una unidad territorial a la que luego vendrían a sumar Granada y Navarra, terminando así por configurar el mapa político peninsular. La reforma de la Iglesia, el sometimiento de la nobleza, el restablecimiento de la tranquilidad pública y el fortalecimiento de la autoridad real, son otros aspectos a considerar, sin olvidar una política exterior coronada por el éxito y que supuso la incorporación de las Islas Canarias, en parte sin completar todavía, la implantación de las bases para la presencia norteafricana, conquista de Nápoles, llegada a América y una política matrimonial de enormes implicaciones. Con los Reyes Católicos se pusieron los

1 Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario*, Madrid, 1955-1957, IX, carta 3, p. 7, citado por Joaquín Yarza Luaces, *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*, Madrid, 1993, 9.

2 J. M. Hillgarth, *Los Reyes Católicos*, Barcelona, 1984, 28. Importantes observaciones en J. A. Maravall (*Estado Moderno y mentalidad social. Siglos XV a XVII*, Madrid, 1972, 259-269), sobre todo en las páginas indicadas al hablar del derecho divino de los reyes.

3 Diego de Valera, *Epístolas*, col. Biblioteca de Autores Españoles, T. CXVI, Madrid, 1959, 15.

cimientos a la monarquía española del siglo XVI y España pasó a ocupar un lugar de primer orden en el concierto político europeo. Y todo eso al margen de que esa unidad territorial se limitara a ser en realidad una asociación entre dos casas reales o territorios, no entre dos pueblos, pues éstos continuaron gobernados por dos sistemas constitucionales diferentes y contaron con patrimonios separados, y al margen de que la nobleza, en el fondo, no renunciase a sus antiguos privilegios y de que no podamos considerar a Isabel y Fernando como los artífices de una serie de reformas que se le han asignado cuando se limitaron a poner en práctica proyectos anteriores⁴.

Resulta difícil, sin embargo, negar la particular significación de estos reyes por muy estrictos que seamos a la hora de fijar los parámetros con los que medir su reinado. Y uno de los aspectos más evidentes fue su esfuerzo por restaurar la autoridad de una institución que habían heredado muy devaluada, razón por la que ocupa un lugar destacado en su política el anhelo de una monarquía autoritaria, pero justa, y el afán de prestigiar a la Corona con todos los medios a su alcance. A esto fueron encaminadas una amplia serie de construcciones, ayudas económicas, donaciones suntuarias, viajes, etc., que eran la manifestación palpable del desvelo de los reyes en el orden religioso o social, pero también de su interés por fijar su impronta en los lugares del reino que solían frecuentar, por los que tenían especial aprecio o, simplemente, en aquellos otros en los que la situación del momento así lo aconsejaba. Y quizá nadie mejor que Jerónimo Münzer para recordar el importante papel que los monarcas jugaron en este terreno: “Así el rey como la reina, después de haber obtenido la victoria en la guerra de Granada y arreglado el gobierno de sus estados, procuran constantemente el aumento de la religión, restauran las antiguas iglesias, fundan otras nuevas, construyen numerosos monasterios y hacen copiosísimas donaciones... ¡Tanto es lo que el rey, nuevo Carlomagno, y la reina se desvelan por el aumento de la religión!”⁵. Pero no se trata sólo de una cuestión de orden religioso, las motivaciones del patronazgo regio fueron múltiples. Se instrumentaliza para afirmar su hegemonía sobre los nobles, como un medio para proclamarse defensores de la fe cristiana, como recurso de legitimación dinástica y como vía para hacer presente la institución monárquica por todo el territorio⁶. El número de reparaciones y edificaciones, limosnas y obsequios suntuosos, y el volumen de obras atesoradas⁷ hacen que las figuras de los monarcas emerjan como excepcionales promotores artísticos, con

4 Además de los trabajos de Elliot y Ladero Quesada, citados más adelante, son también una buena introducción al tema las obras de Antonio Domínguez Ortiz, *El antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, 1973; Luis Suárez Fernández, *Los Reyes Católicos*, Madrid, 1989, y Joseph Pérez, *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*, Madrid, 1997.

5 Jerónimo Münzer, *Viaje por España y Portugal*, en J. García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. I. Desde los tiempos más remotos, hasta fines del siglo XVI, Madrid, 1952, 401.

6 Jonatan Brown, “España en la era de las exploraciones: una encrucijada de culturas artísticas”, en *Reyes y Mecenas. Los Reyes Católicos. Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*, Toledo, 1992, 117.

7 Sobre el sentido de la colección, véase Miguel Morán Turina y Fernando Checa Cremades, *El coleccionismo en España, Madrid*, 1985, 29-40.

las implicaciones que entonces esto suponía tanto en el orden político o religioso como en el artístico⁸. Ahora bien, ni todas las obras responden a una actuación común, en un plano de igualdad, de los monarcas, ni son expresión de un mismo credo estético. Respecto a lo primero, hay que decir que los historiadores han inclinado la balanza a favor de Isabel como promotora de las artes, y en relación a lo segundo, aunque sea legítimo hablar de eclecticismo⁹, el gusto imperante fue el nórdico¹⁰. Pero, en cualquier caso, lo importante es que la proyección pública de la Corona se traducirá muchas veces en edificaciones e imágenes emblemáticas o figurativas, tendentes a crear una fachada de prestigio, razón por la que los reyes mostraron siempre un gran interés por la propaganda, conscientes de que era un arma eficaz para sus propósitos¹¹.

Las circunstancias socioculturales hicieron que, durante su reinado, ellos, al igual que preladados, nobles y burgueses, expresasen su patrocinio artístico no sólo, pero sí fundamentalmente, por medio de la donación y financiación de obras de tipo religioso, como ya había ocurrido a lo largo de la Edad Media. En líneas generales, no parece haber diferencias relevantes entre el mecenazgo de los Reyes Católicos y el de sus predecesores a no ser en la dimensión “política e impositiva” que parecen tener muchas de sus intervenciones¹², como puede observarse en la novedosa y especial preocupación que parecen haber tenido por su propia imagen y que determina que conservemos de ellos un número de representaciones muy superior al de cualquier otro rey medieval¹³, frente, por ejemplo, a ese gusto por el lujo y la magnificencia, tan propia de la época, que compartieron con la nobleza laica y religiosa, pero que respondía a un planteamiento todavía medieval vinculado a la idea de *riqueza y tesoro*.

Y es en esta línea que vengo comentando como debe de entenderse lo que fue uno de los primeros, o quizá el primero de los obsequios que los Reyes Católicos hicieron a la catedral compostelana y de los que no se conserva más que su recuerdo. Era una manera de contactar con la ciudad del Apostol, al margen de los planteamientos de orden

⁸ J. Yarza Luaces, “Isabel la Católica, promotora de las artes”, *Reales Sitios*, nº 110, 1991, 57,

⁹ Damien Bayon, *L'architecture en Castille au XVI siècle. Commande et réalisations*, Paris, 1967, 34-35.

¹⁰ J. V. L. Brans, *Isabel la Católica y el arte hispano-flamenco*, Madrid, 1952; José María Azcárate, “Sentido y significación de la arquitectura hispano-flamenca en la corte de Isabel la Católica”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*, XXXVII, 1971, 201-223; J. Yarza Luaces, “Isabel la Católica...”, 57-61; idem, “Clientes, promotores y mecenas en el arte medieval hispano”, *Actas del VII Congreso Español de Historia del Arte, Patronos, Promotores, Mecenas y Clientes*, Murcia, 1992, 23; idem, *Los Reyes Católicos...*, esp. 94-95 y 378-381.

¹¹ Este protagonismo notable de la presencia real en el plano artístico contaba con algunos importantes precedentes, como en el caso de Fernando I de León y de Castilla que, en la primera mitad del siglo XI, se había servido del arte como medio de exaltación política del *imperium* (Cf. J. Yarza Luaces, *Arte y arquitectura en España 500/1250*, Madrid, 1979, 164 y ss.). Sin embargo, con los Reyes Católicos nos hallamos no sólo ante unos extraordinarios promotores y clientes artísticos –de modo particular Isabel–, sino ante unos personajes que de manera mucho más clara y contundente se valen del arte para fortalecer su posición institucional.

¹² F. Checa Cremades, “Poder y piedad: patronos y mecenas en la introducción del renacimiento en España”, en *Reyes y Mecenas...*, 30.

¹³ Idem, 40.

político-administrativo, y desde luego un medio de expresar su devoción al Patrón de España, algo que en realidad no era nuevo, pues el 20 de enero de 1478 habían ya confirmado “cualquier privilegios e mercedes e donaciones e libertades e gracias que por los Reyes..., nuestros antepasados, fueron dadas e otorgadas e confirmadas a la dicha santa Iglesia de Santiago e Cabildo e beneficiados della”, y al año siguiente, estando en Guadalupe, habían dado a conocer su voluntad de garantizar la protección a todos aquellos romeros que tuviesen el propósito de visitar la iglesia del Hijo del Trueno, preocupación que quedaba patente en una real orden cursada en julio de 1483 y por la que se obligaba a los vecinos de Santo Domingo de la Calzada a la erección y mantenimiento de un puente en beneficio de los peregrinos *que pasan a Santiago*¹⁴. Más explícito resulta –y este es el primer obsequio al que me refería– el privilegio despachado el 22 de marzo de 1482, y ratificado en un documento más solemne el 25 de setiembre, por el que la reina asignaba a la catedral una renta anual de 35.000 maravedís procedentes del impuesto directo sobre el vino de la ciudad y con destino a “seys cirios que continuamente e perpetuamente ardan en el altar del señor Santiago, de noche e de día, porque los peregrinos, que vienen en Romaria a la dicha santa Iglesia, fallen claridad e luz en ella para sus oraciones e cumplir sus devociones”¹⁵. El fin de la donación no parece ofrecer la menor duda, en el albalá Isabel declara que la hace por “la gran devoción que yo he e tengo al bienaventurado Apóstol señor Santiago, luz a patrón e guiador de los Reyes de España, e porque sea siempre protector e defensor del Rey, mi señor, e mío en todos nuestros fechos, especialmente contra los infieles enemigos de nuestra santa fe cathólica, e, asimismo, por fazer bien e helemosina a la santa Iglesia Cathedral del bienaventurado Apóstol señor Santiago”¹⁶. No hay motivos para dudar de la intención de la reina, pero si seguimos leyendo el texto del privilegio se observa que en él se declara “que en los dichos seys cirios estén pintadas e puestas en cada uno de los dichos cirios las armas del Rey, mi señor, y mías e con mi divisa, que son onze ferechas atadas por medio; las quales mis armas e divisa estén en tal manera que se parezcan en los cirios en que así se pusieren aunque sean ardidios”¹⁷. Devoción, por una parte, pero también, como acabamos de ver, un deso de ostentación que no pasaría desapercibido a los fieles.

La munificencia regia respecto a la catedral jacobea se prolongó pocos años más tarde con la donación de ornamentos y otros objetos litúrgicos que, timbrados con las enseñas reales, proclamaban ese deseo de esplendor y lujo típico de la sociedad cortesana bajomedieval¹⁸. La ocasión vino propiciada por el viaje que los monarcas emprenden a Galicia en 1486 y del que, por supuesto, se hacen cargo los cronistas oficiales. Así,

14 Antonio López Ferreiro, *Galicia en el último tercio del siglo XV*, 1ª ed. Santiago, 1883, 3ª ed. Vigo, 1968, 112-113.

15 Idem, 113. También *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, VII, Santiago, 1904, 407.

16 Idem, 113 y 407, respectivamente.

17 Idem, 113 y 407-408, respectivamente.

18 F. Checa Cremades, “Poder y piedad...”, 33 y ss.

Hernando del Pulgar, quizá el más estrechamente vinculado con la Corona, al referirse a la Basílica apostólica hace constar que “el Rey e la Reyna entraron en el reyno de Galizia, en el qual avian puesto por gouernador a Don Diego Lopez de Haro, e visitaron la iglesia del apóstol Santiago, e dotáronla de sus dones maníficamente”¹⁹. Sin embargo, desconocemos los regalos ofrecidos al santuario jacobeo en esta ocasión, que se puede presumir debieron ser importantes habida cuenta de su política respecto a otros templos, las especiales circunstancias del viaje, a las que luego aludiré, y teniendo en cuenta la generosidad demostrada a lo largo de su periplo gallego con peregrinos y menesterosos²⁰. López Ferreiro sospechó que quizá haya que restituir a la reina católica “alguna de las prendas atribuidas a Santa Isabel, reina de Portugal”; también, a su juicio, debió de ser donado en esta ocasión un rico incensario, llamado *de la Reina*, que por este tiempo custodiaba el tesoro catedralicio, y la cruz que en un inventario de 1509 se describe como “de plata dorada con un corxofijo et dos ymagenes de nuestra señora et sant Juan et al pie del corxofijo un beril, dentro del qual está el lino de la cruz et en el pie un escudo con las armas de Castilla”. Y en apoyo de esta última hipótesis el historiador gallego evoca el testimonio de alguien que pudo haberla visto y que no dudó en endosársela a los monarcas: “es hecha de troços o gajos con un christo y nuestra señora i san Juan i en medio un engaste con reliquias del lignum crucis, la qual dieron los Reyes catholicos; pesa tres marcos”²¹. En fin, supone que Fernando “debió ofrecer arneses y otros trofeos de guerra, como solían hacerlo los caballeros de aquellos tiempos”²². En principio nada parece oponerse a estas consideraciones, de modo particular respecto al incensario y, sobre todo, a la cruz de plata, pero tampoco parece desacertada la atribución de la ofrenda militar del monarca cuando sabemos que era habitual que los nobles dejaran parte de sus trofeos como ofrendas en las iglesias. Y si en las de los monasterios barceloneses de San Francisco y de Santo Domingo “cuelgan numerosas banderas de los próceres que en ellas están sepultados y que ofrecen un señorial y bello espectáculo”²³, en la catedral de Santiago era frecuente además depositar en torno al altar del Apóstol los arneses con los que se había combatido contra los enemigos de la fe y de la patria, conservándose sobre montantes de madera y siendo solicitados con frecuencia con motivo de las campañas militares para infundir valor al ejército y servirse de ellos como escudos o amuletos, costumbre que terminó por restringirse debido a la pérdida que muchas veces se producía de “las armas que al glorioso Apóstol Santiago se ofrecen, con el que su santo altar está adornado y replandecen sus milagros”, según expresión de un Cabildo

¹⁹ Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, por su secretario..., ed. de J. Mata Carriazo, Madrid, 1943, II, cap. CXCIV, 247.

²⁰ Cf. José García Oro, *Galicia en la Baja Edad Media. Iglesia, Señorío y Nobleza*, Santiago, 1977, 178-181; idem, *Galicia en los siglos XIV y XV*, Pontevedra, 1987, 371-374; Luis Vázquez de Parga, José María Lacarra y Juan Uría Rúa, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid, 1948-1949, ed. facsímil Navarra, 1993, III, 37-39.

²¹ A. López Ferreiro, *Historia...*, VII, 406 n. 1.

²² A. López Ferreiro, *Galicia...*, 119 n. 15

²³ J. Münzer, *Viaje...*, 331-332.

celebrado en 1512²⁴. De esta suerte, la capilla mayor de la basílica jacobea acabó por convertirse en una especie de sala de armas *a lo divino*, propiciando una ambientación adecuada para un espacio consagrado al culto de un santo guerrero, cuya iglesia era por entonces una auténtica fortaleza. Y cuando, con el tiempo, el edificio cambie su perfil y éste se haga más eclesiástico que militar, enseñas, estandartes, pabellones y otros muchos objetos de guerra continuarán proclamando, al igual que parte de la decoración externa de la basílica, la faceta bélica del *Supremo Capitán General y defensor de las Españas*, tal y como adjetiva Castellá y Ferrer al Apóstol²⁵. Pero, junto a esto, sabemos por Jerónimo Münzer, un testigo de excepción de la España de finales del siglo XV cuya relación de su viaje es un testimonio de inapreciable valor en muchos aspectos, como venimos comprobando, que “el rey de Castilla ha regalado a la iglesia espléndidos ornamentos”, algunos de los cuales son recordados unas pocas líneas más abajo cuando añade: “el día 18 celebraron la fiesta que llaman los españoles de la Expectación del Parto de la Virgen; hubo también procesión solemnísimas, magno incensario en el cruce-ro y ricas vestiduras bordadas de oro, presente del rey de Castilla. Estas ropas llevan en la parte anterior las armas reales adornadas con flechas y en la de la espalda las de los reyes de Castilla y Aragón, todas ellas de oro purísimo. Generoso es, en verdad, este monarca tanto por sus donaciones a las iglesias como por lo que trabaja para su refo-rmación”²⁶. La descripción es expresiva de ese gusto por el lujo que se vive en la España de los Reyes Católicos y que se extendía también al arte del tejido —telas y tapices—, participando de esa función asignada a las otras artes decorativas utilizadas con fines reli-giosos o como medio de ambientación de los círculos cortesanos, decorados con ricas telas y donde el propio vestido adquiriría especial significación.

Moviéndonos en el campo de la hipótesis, quizá pueda suponerse que al menos una parte de esos objetos y ornamentos puedan verse como donaciones correspondientes al viaje de los reyes a Galicia, aun cuando sepamos que más adelante se van a continuar. Así, en el acta capitular del 14 de agosto de 1494, se puede leer que en dicho día “Loys Martínez, portero del Rey nuestro señor, presentó una lámpara de prata de peso de veynte e tres marquos e seys onças e media para que se ponga delante del Señor Santiago, ante el altar mayor”²⁷, pues “es costumbre frecuente de los españoles cumplir sus votos regalando una lámpara de plata más o menos valiosa, según la hacienda de cada cual”²⁸. Se trataba de preciosos objetos que la capilla mayor había ido y continuaría atesorando como muestra inequívoca de la devoción y reconocimiento suscitado por la acción mediadora de Santiago. Y es posible que, quizá, en nuestro caso lámparas y cirios, que

²⁴ A. López Ferreiro, *Historia...*, VII, 412-413. La cita textual está tomada de José Filgueira Valverde, *El tesoro de la catedral compostelana*, Santiago, 1959, 53.

²⁵ Mauro Castellá y Ferrer, *Historia del Apóstol Santiago*, Madrid, 1610, fols. 256v. y 263v. Sobre esta cuestión cf. Andrés A. Rosende Valdés, “A mayor gloria del Señor Santiago: el baldaquino de la catedral compostelana”, en *Las Religiones en la Historia de Galicia, Semata*, nos 7 y 8, 1996, 526-527.

²⁶ J. Münzer, *Viaje...*, 387.

²⁷ A. López Ferreiro, *Historia...*, VII, 409.

²⁸ J. Münzer, *Viaje...*, 339.

también se quería que ardiesen permanentemente de noche y de día, contribuyesen a mantener viva la imagen de resonancias apocalípticas de aquella Jerusalén Celeste en la que se había convertido en otro tiempo la catedral compostelana, donde no había lugar para la oscuridad²⁹. En cualquier caso, de lo que no cabe duda es de que la lámpara y los restantes objetos obsequiados por los monarcas formaban parte de esa idea de magnificencia que era el sello de la época y con cuya presencia se contribuía a reforzar esa imagen de *tesoro* que la capilla mayor había ido adquiriendo en virtud del patrocinio y munificencia de reyes, prelados y nobles, y que Lalaing, en su relación del *Viaje de Felipe el Hermoso*, recuerda en estos términos: “(el altar mayor) está todo él cubierto de planchas de plata. El tabernáculo de encima tiene de alto de doce a trece pies, y de ancho de diez a once, en el que hay algunas imágenes de plata. Encima del altar hay catorce imágenes de plata dorada, dadas por don Alvaro de Luna, en otro tiempo condestable de Castilla, y una riquísima cruz de oro adornada con muchas perlas y piedras preciosas, conteniendo en ella un trozo de la cruz de nuestro Salvador, dada por un rey de Escocia, y dos torres de castillo que dio un rey de Portugal, y una gran lámpara de plata que cuelga delante del cuerpo santo, dada por dicho rey. Cuelgan allí también otras doce lámparas, donativo del rey de Francia Luis XI, y diez más dadas por diversos señores... A la entrada del altar mayor hay un Santiago de plata de cuatro a cinco pies de alto”³⁰. Pero el *tesoro* de la capilla mayor era mucho más amplio de lo que se puede deducir de esta descripción, buena prueba de ello es un inventario de 1509 de los vasos y demás objetos destinados al servicio diario del altar en esta capilla y guardados en su mayoría en la sacristía³¹, y, por tanto, ocultos habitualmente a los ojos de los fieles. Pese a todo, el protagonismo recaía en el propio altar y baldaquino. Respecto al primero, se cubría con un frontal de la época de Gelmírez, una plancha de plata repujada, con algunos detalles en oro o dorados y de dimensiones considerables³², y sobre él se mantenía una *tabula retro altaris* o pequeño retablo de plata fechable hacia 1135³³ y del que conservamos una reproducción muy probable en dos dibujos de mediados del siglo XVII realizados por el canónigo Vega y Verdugo³⁴. En cuanto al baldaquino, se acaba de estrenar, pues don Alonso

29 Serafín Moralejo Álvarez, “La imagen arquitectónica de la Catedral de Santiago de Compostela”, Actas del congreso *Il pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacobea*, Perugia, 1983, 118; también A. A. Rosende Valdés, “A mayor gloria...”, 495-496. Para las lámparas véase José Villaamil y Castro, *Colección de artículos en su mayoría sobre el Mobiliario Litúrgico de las iglesias gallegas en la Edad Media*, Madrid, 1907, 189, 202-204 n. 5 y adición en 371-375.

30 Antonio Lalaing, *Primer viaje de Felipe “el Hermoso” a España en 1501*, en J. García Mercadal, *Viajes de extranjeros...*, 451. Sobre las donaciones ofrecidas a la catedral a finales del siglo XV y comienzos del XVI, se hallará amplia información en A. López Ferreiro, *Historia...*, VII, esp. 411 y ss.

31 A. López Ferreiro, *Historia...*, VII, Apéndice XLIV, 161-171, reproducido también como apéndice en J. Villaamil y Castro, *Colección...*, 25-35.

32 Para el frontal cf. A. López Ferreiro, *Historia...*, III, Santiago, 1900, 333-334, y S. Moralejo Álvarez “<Ars Sacra> et sculpture romane monumentale. Le trésor et le chantier de Compostelle”, *Les Cahiers de Saint-Michele de Cuixa*, juillet 1980, 204-210 y fig. 2.

33 Análisis de la pieza en S. Moralejo Álvarez, “Ars Sacra...”, 230-233.

34 Fue A. López Ferreiro (*Lecciones de Arqueología Sagrada*, Santiago, 1889, 268-269, e *Historia...*, IV, Santiago, 1901, 157-159) el primero que relacionó los dibujos con el retablo de Gelmírez.

de Fonseca I desde 1462 patrocinó la sustitución del viejo baldaquino gelmiriano³⁵, que desde su consagración en 1105 parece haber sobrevivido hasta ese momento, por otro en estilo gótico, cuya conclusión se iba a demorar bastantes años. Se trataba de una estructura de madera con revestimiento de plata, que no apoyaba en el suelo y que constaba de dos partes, un volumen casi cuadrangular dividido en dos cuerpos, cuyo frente exhibía las armas de los reyes y del arzobispo, y un remate piramidal o aguja que se elevaba hasta la bóveda³⁶. Don Alonso de Fonseca, prosiguiendo el camino señalado por Gelmírez, no se conformó con añadir una pieza más al tesoro de la catedral, sino que mantuvo la capilla mayor convertida en Tesoro. De este modo, al igual que los palacios refulgían con los dorados de sus artonados y los reflejos de las vajillas y demás objetos que se exhibían en los aparadores, el altar mayor de la catedral compostelana llamaba también la atención por la riqueza y brillo de su mobiliario, que venía a ser un claro testimonio de ese gusto por la riqueza al que me estoy refiriendo y exponente de la función ostentatoria que se le asignaba a estas piezas al ir acompañadas de las insignias identificativas de sus donantes³⁷.

La relación que los monarcas han mantenido con el primer edificio religioso de Galicia tenía claramente una doble dimensión, pues si, por una parte, era la expresión de una devoción, por otra, comportaba un cociente en el terreno político que justificaba el exhibicionismo de su piedad. Ambos son también los parámetros con los que creo debe medirse el viaje que realizan a Galicia en el otoño de 1486 y al que he aludido más arriba. Era el primer viaje de esta naturaleza que se hacía en mucho tiempo y en su itinerario seguirían el Camino de peregrinación a Santiago, lo que suponía transitar por las díscolas tierras del Bierzo y Lugo. El objetivo del viaje y de la ruta no parecen dejar dudas al respecto: “mandar proveer e castigar las cosas del Bierzo e del Reyno de Galizia e visitar las reliquias e iglesia del Apóstol Santiago, nuestro patrón”³⁸. En la política religiosa de los reyes la visita a los santuarios importantes parece haber ocupado un lugar destacado³⁹, y ninguno lo era tanto como el de Santiago, que había protagonizado uno de los hechos fundamentales en la historia del cristianismo occidental, con implicaciones en todos los órdenes. Y en el transcurso de este proceso la figura del Apóstol había emergido como el símbolo de la cruzada santa, de la reconquista contra el Islám, porque las victorias obtenidas por los ejércitos cristianos no se debían sólo a la superioridad estratégica de sus generales, a un mayor número de efectivos o al valor de los soldados, sino, y en gran medida, al apoyo del Hijo del Trueno. Su culto podrá haber decrecido en este momento, pero Compostela seguía siendo reclamo internacional para los fieles de toda

35 Estudio del baldaquino de Gelmírez en A. López Ferreiro, *Historia...*, III, 234-238 y fig. pág. 236, y S. Moralejo Álvarez, “Ars Sacra...”, 210-211 y fig. 5.

36 La información más detallada al respecto en A. A. Rosende Valdés, “A mayor gloria...”, 490-495.

37 F. Checa Cremades, “Poder y piedad...”, 33 y ss.

38 Este comentario tomado del *Tumbo de los Reyes Católicos* se encuentra en J. García Oro, *Galicia en los siglos XIV y XV...*, I, 372.

39 Cf. J. Yarza Luaces, *Los Reyes Católicos...*, 78.

Europa y Santiago continuaba siendo patrón de los Reyes de Castilla y de León, razón por la que su imagen figuraba en los collares de la reina⁴⁰ y bajo su invocación iba a tener lugar la conquista del reino nazarita⁴¹. El viaje a Galicia tenía una significación religiosa que se exteriorizaba ya en la propia ruta escogida, que era la del Camino de Santiago, pero que coincidía, no lo olvidemos, con los territorios cristianos más revoltosos. Desde Ponferrada, donde se encontraban el 7 de setiembre, encaminaron sus pasos hacia tierras gallegas. A la entrada, visitaron el priorato de Santa María del Cebreiro y adoraron la carne y sangre de Cristo que milagrosamente se conservaban en aquella iglesia, ordenando que tales reliquias se guardasen en una redoma de cristal, y de paso veneraron también aquella imagen de la Virgen que, al producirse el milagro, había inclinado reverentemente la cabeza. La repercusión de la visita no se hará esperar. Con ánimo de favorecer a los peregrinos en su paso por estas tierras difíciles, poco tiempo después, solicitarán a Inocencio VIII licencia para restaurar el monasterio y hospital y su adscripción a la Congregación de San Benito de Valladolid. Prosiguen su camino, bien documentado a su paso por Triacastela, Sarria, Portomarín, Melide, y el 21 se encuentran ya en Santiago. El paso de la comitiva real por las poblaciones que jalonaban el camino sin duda provocó expectación, sin embargo apenas queda documentalmente constancia de ello, aunque sí se puede decir que propició la ocasión para que muchos pudiesen beneficiarse de la generosidad real, materializada bajo forma de limosna. Al paso de la caravana se agolparon religiosos, peregrinos, menesterosos, leprosos o limosneros de las casas de San Lázaro establecidas a lo largo del Camino de Santiago, y, cómo no, oportunistas que no quieren desperdiciar la ocasión excepcional que les brinda este viaje para obtener algún beneficio⁴². La visita a Galicia tenía una significación religiosa y nada indica que se tenga que desconfiar de esta vertiente del viaje de una reina que todos los biógrafos coinciden en presentar como una persona de profunda religiosidad y de un rey, al parecer, un poco menos devoto.

Pero en 1486 nadie dudaba de la dimensión política de este viaje. A comienzos de su reinado los atropellos protagonizados contra los campesinos por bandoleros y nobles,

⁴⁰ Idem.

⁴¹ En este sentido, recordemos que, respecto a la toma de Granada, Alonso de Santa Cruz (*Crónica de los Reyes Católicos*, ed. a cargo de Juan de Mata Carriazo, 1951, I, 46) indica que “Los Reyes Católicos entraron en la Alhambra, y don Fernando de Talavera, obispo de Avila... se subió en la más alta torre de la Alhambra y mostró la bandera de la cruz, la qual todos devotamente adoraron. Y después mostraron la de Santiago, y la de sus armas reales”. J. H. Hillgarth (*Los Reyes Católicos...*, 52), recogiendo otro texto contemporáneo, recuerda que mientras la cruz, el estandarte real y el de Santiago ondeaban sobre las torres de la Alhambra y Boabdil hacía entrega de las llaves de la ciudad, un heraldo gritó: “¡Santiago, Santiago, Santiago! ¡Castilla, Castilla, Castilla! ¡Granada, Granada, Granada! Por los muy altos y poderosos señores Don Fernando y Doña Isabel... que han ganado esta ciudad de Granada y todo su reino por fuerza de armas de los infieles Moros”.

⁴² A. López Ferreiro, Galicia..., 115-117; J. García Oro, *Galicia en los siglos XIV y XV...*, 372-374. Para el paso de la comitiva real por tierras lucenses cf. Narciso Peinado Gómez, “Los Reyes Católicos en Lugo”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, VIII, 228-236.

los abusos de éstos contra los bienes eclesiásticos, el bajo índice de moralidad en la vida clerical, el antagonismo entre pueblo llano y nobleza, que recientemente había dado paso al enfrentamiento *irmandiño*, y el insistente ejercicio de la violencia entre los nobles, que adquiere alcance internacional al canalizarse la contienda sucesoria a través del enfrentamiento señorial y que de nuevo emergerá sin disfraces cuando el peligro portugués quede erradicado, exigió que los monarcas se enfrentasen al problema gallego con decisión. El objetivo era claro: implantación de la autoridad real, que pasaba por la pacificación y el restablecimiento del orden y una regularización de los derechos señoriales que entrañaba también poner bajo el poder real la jurisdicción y fortalezas eclesiásticas. Para ello se valieron, en primer lugar, de la Santa Hermandad o milicia permanente, que obviamente no contaba con la simpatía de la nobleza ya que había sido, no hacía mucho tiempo, el principal instrumento de la revuelta popular contra ella, no obstante, el balance general de su actuación fue positivo, a pesar de que algunas veces se extralimitase en sus funciones. El programa de reformas se refuerza luego con el nombramiento de Fernando Acuña y García de Chinchilla como gobernador y alcalde mayor respectivamente, nombramiento importante no por el cargo en sí sino por sus atribuciones jurisdiccionales y el apoyo de tropas mercenarias. Y, por supuesto, el diseño de reforma tuvo en la implantación del Tribunal de Justicia, que se ganó rápidamente la confianza del pueblo, uno de sus instrumentos más notorios⁴³.

La erradicación del bandolerismo, la confianza creciente en la actuación judicial, la reducción de la capacidad de maniobra de la nobleza y el golpe asestado contra las fortalezas eclesiásticas, eran síntomas evidentes de los avances producidos. Pese a todo, este reino de Galicia, poblado por gentes *recias y feroçes*, según expresión del propio monarca y frecuente en la documentación de la época⁴⁴, continuaba siendo motivo de preocupación. El descontento de los caballeros lesionados en sus intereses en el transcurso de las pasadas contiendas, de iglesias y monasterios, que ansiaban independizarse de encomenderos y valedores, y de los municipios, que reclamaban mayor autonomía, la relajación de costumbres entre los miembros de las órdenes religiosas, los enfrentamientos entre los nobles y los delegados reales, las dificultades para el pago de los oficiales de la Corona y para recaudar la contribución económica con destino a la guerra de Granada, eran cuestiones que reclamaban soluciones inmediatas⁴⁵. Y con este fin, en el otoño de 1486 los reyes se disponen a viajar a Galicia, un territorio que hasta el momento no les había dado más que quebraderos de cabeza. Hernando del Pulgar y Jerónimo Zurita se hacen cargo de la peregrinación real⁴⁶ y nos recuerdan su alta significación política: "... mandaron luego derribar fasta veynte fortalezas, de las cuales fueron

⁴³ Para estas cuestiones, junto al ya clásico estudio de A. López Ferreiro, *Galicia...*, debe consultarse J. García Oro, *Galicia en la baja Edad Media...*, 115-156, cuyo texto reproduce en *Galicia en los siglos XIV y XV...*, I, 311-371.

⁴⁴ J. García Oro, *Galicia en los siglos XIV y XV...*, 372.

⁴⁵ *Idem*, 368.

⁴⁶ Cf. A. López Ferreiro, *Galicia...*, 117-119.

ynformados que se avían fecho algunos robos e fuerças. Otrosí, pusieron todas la rentas de los clérigos e patrimonios de las yglesias e monesterios e abadías en libertad, e esentáronlas e fiziéronlas libres de aquella tiranía en que de largos tienpos estauan, en poder de aquellos que por fuerça las llevauan, a los quales mandaron, so grandes penas, que dende en adelante las no llevasen, e dexasen las personas eclesiásticas e sus bienes en toda libertad. E mandaron facer justiçia de algunos malfechores; e quitaron las fuerças e opresiones e tiranías que fallaron fechas de largos tienpos, fasta en aquella sazón, por algunos caualleros e personas, a algunas villas e aldeas, tomándoles sus términos e rentas e apropiándolos a sy.

E reformadas e puestas en horden todas las cosas de aquel reyno, dexaron en él por gobernador e justiçia a don Diego López de Haro, que antes avían puesto. E otrosí, dexaron con él quatro doctores de su Consejo, que continuo estouiesen en aquel reyno, e toviessen avdiencia de justiçia, e la executasen, e entendiesen en las otras cosas que al bien común de todos los moradores de la tierra cunpliesen; e no consyntiesen las fuerças e tiranías que en ella se acostunbrauan facer.

E mandaron salir de aquel reyno algunos caualleros naturales dél, que entendieron ser conplidero a su seruicio e al estado paçifico de la tierra. E mandaron a otros venir a la guerra de los moros, y estar en las villas e castillos fronteros, porque su estada en aquel reyno no fuese ynpedimento a la buena gouernaçión e administraçión de la justiçia. E luego partieron de allí, e vinieron para la villa de Benaute, donde el conde les fizo grandes fiestas; e dende acordaron de venir a la çibdad de Salamanca, por tener ende el ynvierño⁴⁷.

Probablemente, Pulgar se ha dejado llevar por la exageración, pero en general es cierto lo que dice. Cuando los Reyes Católicos abandonan Galicia, los problemas no habían quedado zanjados, pero se empezaba a respirar una nueva atmósfera. La herencia no se hará esperar, vendrá a continuación⁴⁸.

Pero el viaje real nos interesa particularmente por otra cuestión. El 21 de setiembre los monarcas están en Santiago y aquí van a permanecer hasta el 6 de octubre. Durante esta estancia de casi veinte días en la ciudad tuvieron la ocasión de comprobar la incapacidad de sus hospitales –numerosísimos, pero también exiguos en tamaño y precarios en cuidados– para satisfacer mínimamente las exigencias de los peregrinos jacobeos⁴⁹, y fue probablemente entonces cuando surgió la idea de fundar un gran hospital con capacidad suficiente para poder reemplazar a los ya existentes, concentrar los

⁴⁷ Hernando del Pulgar, *Crónica...*, II, cap. CXCIV, 247-248.

⁴⁸ A cerca de esto véase J. García Oro, *Galicia en los siglos XIV y XV...*, 377-383.

⁴⁹ Para conocer el estado de la hospitalidad compostelana en este momento J. Villaamil y Castro, “Reseña histórica de los establecimientos de beneficencia que hubo en Galicia durante la Edad Media, y de la erección del Gran Hospital Real de Santiago fundado por los Reyes Católicos”, *Galicia Histórica*, 1902, 368-385. Nueva edición, que incluye las *Constituciones del Gran Hospital Real de Santiago, hechas por el Señor Emperador Carlos Quinto de Gloriosa Memoria. Año de 1524*, A Coruña, 1993, 82-99.

esfuerzos, racionalizar el coste y mejorar la atención. Y en este primer proyecto el hospital se concibe como un organismo anexionado al monasterio de San Martín Pinario e integrado en el programa de los reyes destinado a impulsar la peregrinación jacobea y probablemente dentro ya de una perspectiva de reforma monástica⁵⁰, aunque quizá más lo primero que lo segundo⁵¹. Ya hemos visto como Santa María del Cebreiro, emplazada en un punto clave del Camino francés, debía restaurar monasterio y hospital para poder proporcionar un hospedaje digno a los peregrinos, pero mucho más importante era dotar en la meta de ese Camino un hospital capaz de satisfacer sus necesidades. Por otra parte, la vinculación a San Martín suponía garantizar su funcionamiento, pero esto implicaba, por una parte, restaurar y reformar el monasterio que con el tiempo se había convertido en un edificio ruinoso “en el que no se cumplía la regla ni había monjes para cumplirla”, aspecto del que se hace cargo la bula *Quanta in Dei Ecclesia*, expedida por Inocencio VIII el 11 de diciembre de 1487, cuando recuerda que en San Martín “su fábrica y edificio está ruinoso y destruído, y en él no se conserva ni la sombra de regular observancia”⁵²; y por otra, sanear e incrementar sus rentas, para lo cual era necesario reorganizar el mapa monástico de la ciudad pues se preveía la supresión de las dos abadías compostelanas de San Pedro de Afora y San Paio de Antealtares, con cuyos bienes se quería dotar al futuro hospital. Meses después de la estancia de los reyes en Santiago, el 27 de julio de 1487 se expidieron las letras apostólicas relativas a San Martín y al proyecto del gran hospital cuyo cuidado se le encomendaba. Se trataba de la bula *Meditatio cordis nostri*⁵³, que autorizaba la unión del monasterio a la Congregación de San Benito de Valladolid –que se haría cargo de su reforma–, la aceptación de la renuncia del abad comendatario –figura muy extendida entonces y ejercida por poderosos señores que dispensaban su protección sobre uno o varios monasterios a cambio de un censo y que acababan convirtiéndose prácticamente en sus dueños–, erección de un hospital, extinción de las abadías de San Pedro y San Paio y unión de sus patrimonios a San Martín⁵⁴.

Desde ahora, jurídicamente, los monasterios de San Pedro y San Paio dejarían de existir como tales desde el momento en que se ordenara la ejecución de la bula. El camino elegido por los monarcas no era fácil, a la postre incluso resultó imposible. La pertinaz oposición del entonces obispo de Ciudad Rodrigo y abad comendatario de San Martín, Don Diego de Muros, y la desfavorable reacción de las abadías que se preveía extinguir obligaron a los reyes a solicitar de la Santa Sede ratificación de los puntos señalados, que se ven confirmados el 11 de diciembre de 1487 por la bula *Quanta in Dei*

⁵⁰ J. García Oro, *Diego de Muros III y la cultura gallega del siglo XV*, A Coruña, 1976, 33.

⁵¹ García M. Colombás, *Las señoras de San Payo. Historia de las Monjas Benedictinas de San Payo de Antealtares*, Madrid, 1980, 29.

⁵² José Ramón Barreiro Fernández, “Incorporación del monasterio beneditino de San Martín Pinario a la reforma de Valladolid”, *Compostellanum*, vol. XI, 1966, 29.

⁵³ A. López Ferreiro (*Eco de la Verdad*, 23 de mayo de 1808, nº 12) transcribió un fragmento, reproducido luego en J. R. Barreiro Fernández, “Incorporación...”, 33 n.13.

⁵⁴ J.R. Barreiro Fernández, “Incorporación...”, 33.

Eclesia, pero ni Don Diego de Muros ni tampoco los abades de los monasterios a punto de desaparecer están dispuestos a capitular. Transcurría el tiempo y la unión no se realizaba, pero entonces fray Juan de Melgar, prior de San Martín, se dispuso a sacar partido de la situación. Apoya la unión de su cenobio a Valladolid –consciente de que éste es el único medio para poder contar con el apoyo real– y la anexión de las otras dos abadías a la suya, pero oportunamente se *olvida*, por lo oneroso que esto resultaría, del tema hospitalario, cuando en realidad había sido la fuerza motriz de todo el proceso⁵⁵. Sin embargo, y de momento al menos, el proyecto está a buen recaudo ya que los reyes continúan apoyándolo.

En 1492 fallece el obispo de Ciudad Rodrigo, pero inmediatamente el cardenal Antoniotto Pallavicini se hizo proveer abad de San Martín, sin duda aleccionado por el apetecible lote de los tres monasterios compostelanos. Fue preciso negociar con él, y, una vez obtenida su renuncia, la idea del monasterio-hospital pudo retomarse de nuevo. Los monarcas todavía la seguían acariciando y el 31 de enero de 1494⁵⁶ obtienen de Alejandro VI nueva confirmación pontificia para ponerlo en práctica en los términos que ya conocemos. Sin embargo tampoco ahora el intento iba a tener éxito. La figura del abad comendatario había desaparecido, pero la fundación del hospital se preveía al amparo de un cenobio que ya se había adscrito a la Congregación vallisoletana –aunque esta unión no se haga definitiva hasta 1495 y reciba el espaldarazo jurídico en 1498– y que, por tanto, estaba sometido a su directa dependencia y disciplina. Y entonces no se compaginaba bien la mentalidad de retiro, ascesis y silencio, propia de la Congregación, con el cumplimiento de la labor hospitalaria proyectada, a lo que habría que añadir la necesidad urgente de sanear las arruinadas haciendas de los tres monasterios compostelanos. El resultado fue que los reyes optaron por cambiar de idea. En 1496 el prior de San Martín toma posesión de las abadías de San Pedro y San Paio, aunque de momento sus abades continúen ejerciendo su autoridad. Dos años más tarde esa toma de posesión se hará efectiva para el segundo, mientras que San Pedro sólo será anexionado de hecho en 1518, una demora de la que se va a resentir, porque, entre tanto, San Martín y San Pelayo se habían convertido, respectivamente, en cabezas de los monasterios masculinos y femeninos de la familia benita gallega⁵⁷.

Cansados de esperar, resignándose a la inviabilidad de su plan, los Reyes Católicos deciden abandonar el proyecto de un monasterio-hospital. En su lugar construirán y dotarán un hospital a sus expensas (figs. 1-12), aunque al principio mantengan la exigencia de que los benedictinos gallegos y la propia Congregación contribuyesen económicamente en conformidad con lo establecido por las bulas pontificias. Mas tal

⁵⁵ Idem, 34.

⁵⁶ García M. Colombás (*Las señoras de San Payo...*, 31) rectificó la fecha, utilizada comunmente hasta ese momento, que adelantaba un año la expedición de la bula *In apostolicae dignitatis speculo*.

⁵⁷ J. B. Barreiro Fernández, "Incorporación...", 35-38; J. García Oro, *Diego de Muros III...*, 34-35; idem, *Cisneros y la reforma del clero español en tiempos de los Reyes Católicos*, Madrid, 1971, 86-93; García M. Colombás, *Las señoras de San Payo...*, 36-45.

contribución nunca iba a llegar. Afortunadamente, los reyes habían establecido otros canales de financiación. Pero lo importante es que, desde el momento en que mudan de parecer, las cosas cambian considerablemente. Si hasta ahora la erección del hospital se había entendido de forma primordial como un acto de devoción y de piedad, a partir de este momento entrarán en juego de manera primordial otros valores y consideraciones. La fundación no se entendería ya como *apéndice* de un edificio monástico, por el contrario se iba a erigir en un enclave al margen de la jurisdicción señorial de los arzobispos y de la autoridad del Concejo, y esto favorecía que se convirtiese en un medio idóneo con el cual se iba a ver reforzada la presencia de la monarquía junto a sus instituciones y oficiales. El hospital a partir de ahora se verá como la expresión monumental de una política solidaria, se podría decir que el edificio se entiende como signo visible que explicita la preocupación del Estado para con sus súbditos, pero a la vez como imagen de ese nuevo concepto de monarquía, firme y poderosa, que los reyes tratan de inculcar entre sus súbditos.

La fundación parece tener una dimensión política clara, aunque en ella vuelva a estar presente el deseo por parte de los monarcas de ejercer un acto de caridad. Durante la Edad Media la erección de un hospital ha estado dominada por una fuerte carga de tipo religioso, entra de lleno en el concepto de caridad cristiana. En este sentido, cuando los Reyes Católicos ponen en práctica la creación de sus hospitales no están inventando nada. Como se ha hecho notar, no existe una gran diferencia entre lo que quería Alfonso VIII que fuera su Hospital del Rey y las intenciones de los Reyes Católicos para los suyos⁵⁸. Con la fundación del Hospital de Santiago, los soberanos, que además de ser cristianos se titulaban como católicos, cumplían uno de sus deberes esenciales practicando la caridad⁵⁹. Y de esta vertiente religiosa y caritativa no cabe la menor duda, siendo muchos los testimonios que podrían ser recordados en su apoyo. En el testamento de Fernando, recogido por Alonso de Santa Cruz, hay un fragmento en el que expresamente se señala que tanto la fundación del Hospital compostelano, como la de monasterios, tuvo como principal propósito “de lo hacer por lo ofrecer a Nuestro Señor, y que los sacrificios y sufragios que en ellos se hicieren sean en alguna enmienda de nuestros pecados y culpas”⁶⁰. No menos expresivo resulta aquel documento por el que los reyes otorgan poder a don Diego de Muros para que ponga en marcha la construcción del edificio y que comienza con una declaración de intenciones en la que, tras exponer estar informados de la “muchísima necesidad de un hospital donde se acojan los pobres peregrinos e enfermos que allí binieren”, y después de indicar que “por falta de tal edificio han perecido e pieren muchos pobres enfermos e peregrinos por los suelos de la dicha yglesia e otras partes, por no tener donde se acojan e quien los reçiba e aposente”, determinaron construir un hospital “por servicio de dios e dovoçion del dicho

58 J. Yarza Luaces, *Los Reyes Católicos...*, 82 y 398 n. 68.

59 Idem, 84.

60 A. de Santa Cruz, *Crónica...*, 360-361.

santo apóstol e por facer merced e limosna a los dichos pobres peregrinos y enfermos”⁶¹. Se podrían recordar otros documentos, pero no harían más que confirmar lo que ya sabemos, que la fundación tiene una clara vertiente de índole espiritual, que se integraba abiertamente dentro de la política que en materia de religión los monarcas venían poniendo en práctica y que cubría el apoyo a la peregrinación jacobea. Pero en este momento, su acción caritativa y religiosa, que promocionaba la obra benéfica más completa del momento, suponía abiertamente la superación del concepto de hospitalidad monástica. En su organización se podrán observar ciertos dejes conventuales⁶², pero ahora no reconocía más autoridad que la de la Corona, que la instrumentalizaba con un objetivo poliédrico, pues aparte de su significación político-religiosa quizá pueda verse en la fundación del Hospital la expresión de un programa de gobierno que se responsabilizaba de “la tradicional asistencia caritativa a los enfermos llevada a cabo por determinadas órdenes religiosas”⁶³, aunque quizá convenga ser precavidos en este punto⁶⁴. El interés por un sistema sanitario concentrado parece claro, pero esto era algo que se venía experimentando ya en los hospitales de la Baja Edad Media y su aplicación ahora se seguía asentando en el principio de caridad cristiana de la que se vale el poder para demostrar la capacidad de una monarquía que puede extender su protección a los más necesitados.

Si los Reyes Católicos estaban interesados en proyectar una imagen fuerte y justa de una monarquía preocupada por el bienestar de sus súbditos, la construcción de unos hospitales de la envergadura de los de Santiago y Granada se podría pensar que participaban de esa orientación. Sin embargo, desde el punto de vista práctico a ello parece oponerse su número, demasiado escaso, no así la dosis propagandística que presidió su erección y que estaba en relación directa tanto con el lugar de emplazamiento como con el propio carácter de los edificios. Ambos hospitales, que se encuadran dentro de las grandes empresas emprendidas tras la conquista del reino nazarita, y que fueron las mayores, se emplazan en dos ciudades particularmente significativas. La conquista del reino granadino, último reducto del Islam en la Península, supuso el final de la Reconquista y la victoria será esgrimida como uno de los mayores éxitos de su gobierno. Nada tiene de extraño que los reyes quieran rentabilizarlo convirtiendo a Granada en uno de los mayores exponentes de su reinado. La carga simbólica que los reyes pretendieron proyectar a través del arte alcanza en esta ciudad su máximo punto de inflexión, convirtiéndola en la *ciudad-emblema* de la nueva monarquía que ellos presidían⁶⁵, razón por la cual prodigaron su intervención a fin de conseguir una imagen cristiana de la ciudad mora. Respecto a Santiago, continuaba siendo la *ciudad santa* del territorio hispano,

⁶¹ Archivo General de Simancas. Fondo Contaduría Mayor. Primera época. Legajo 174.

⁶² Manuel Lucas Álvarez, *El Hospital Real de Santiago, 1499-1531*, Santiago, 1964.

⁶³ Victor Nieto Alcaide, *Renovación e indefinición estilística, 1488-1526, en Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*, Madrid, 1989, 24.

⁶⁴ Cf. Miguel Angel Ladero Quesada, *España en 1492*, Madrid, 1978, 160.

⁶⁵ F. Checa Cremades, “Poder y piedad...”, 40, y J. Yarza Luaces, *Los Reyes Católicos...*, esp. 24-26.

cuya Basílica, favorecida desde su fundación por los reyes, albergaba los restos del evangelizador de la Península y patrón de los reyes de Castilla y León. Por otra parte, no podemos olvidar que la arquitectura, al margen de la naturaleza del encargo, constituye un símbolo de poder, un medio de exponer públicamente la grandeza de un individuo o de una institución. Y los Reyes Católicos, a fin de restaurar el minado prestigio de la Corona que habían heredado, se esforzaron en levantar una arquitectura monumental. Interesados por todo aquello que le pudiera aportar mayor prestigio, vieron en ella un medio eficaz de expresión de la realeza. Edificar para ellos suponía “un medio de reforzar el poder, habida cuenta de que la arquitectura permanece enraizada en la tierra, constituyendo en sí misma un símbolo de prestigio y autoridad”⁶⁶. El Hospital de Santiago entraba abiertamente en las directrices de esta política. Al margen de su finalidad, se trataba de una arquitectura con un alto valor representativo, y por ello sus fundadores se habían preocupado de que sus armas y emblemas personales ocupasen en él “los logares que parecieren a cualquier de los dichos maestros (Anton y Enrique Egas), juntamente con Fernando de Vega (gobernador de Galicia)”⁶⁷, conscientes de que el edificio podía hacer presente su ausencia, como si sus reales personas lo habitasen. La construcción del Hospital era una buena ocasión para afirmar su presencia en el corazón de aquella tierra que años antes les había obligado a viajar a ella para poner orden en el caos. El valor institucional de este edificio, que se singularizaba como excepción, ha de vincularse a la acción de esa monarquía renovada, fuerte, dominante y autoritaria, empeñada en un proceso de consolidación y que echa mano de la arquitectura para expresar una acción política y religiosa, social y propagandística. El hecho de que muchos de los más ricos e importantes edificios de la época se timbren con el sello de la autoridad real, “es sintomático de la recién adquirida supremacía de la monarquía en España”⁶⁸, y esto nos indica que la labor restauradora y de construcción de edificios religiosos y civiles llevada a cabo por los Reyes Católicos implica que no deban ser abordadas al margen de la historia política de su reinado.

⁶⁶ D. Bayon, *L'architecture en Castille...*, 35.

⁶⁷ Archivo Histórico Universitario de Santiago. Fondo Hospital Real. Serie Cédulas, Provisiones y Órdenes Reales, nº 1. 6.

⁶⁸ J. H. Elliot, *La España imperial*, Barcelona, 1965, 133.

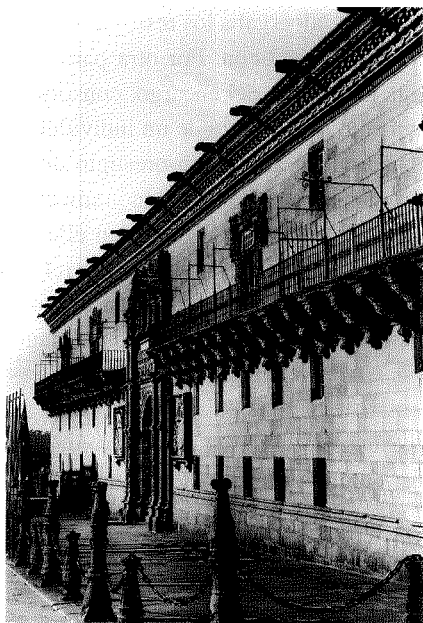


Figura 1. *Hospital Real. Fachada meridional.* Tal y como hoy se ve es el resultado de una serie de alteraciones que modificaron ostensiblemente su aspecto original. La portada es una adición un poco posterior que habla un lenguaje diferente al del proyecto inicial, y posteriores a ésta son la ventana de la Sala Real (extremo superior izquierdo) y los dos grandes escudos que flanquean la entrada. Los balcones son barrocos al igual que las puertas-ventana que a él se abren, ninguna de las ventanas restantes fueron diseñadas por Egas, y la lonja y sus postes se hicieron, siguiendo trazas de Juan de Álava, varias décadas más tarde. Sólo la hermosa cornisa superior, el zócalo y algunos sectores murales, responden a la idea inicial, dominada por la cerrazón y el hermetismo.

Figura 3. *Fachada septentrional.* Las implicaciones urbanísticas del edificio, marcando un eje de regularización en dirección al convento de San Francisco, supuso la intervención más audaz en el tejido urbano de la época. Para restablecer su aspecto original es necesario acortar la fachada considerablemente, ya que una buena parte se levantó cuando se construyeron los patios barrocos sobre el solar ocupado hasta ese momento por otros de madera; sustituir los balcones y ventanas actuales por simples y pequeños huecos polilobulados, como todavía puede constatarse en los limitados ejemplares que se conservan, y, por supuesto, reducir considerablemente su número.

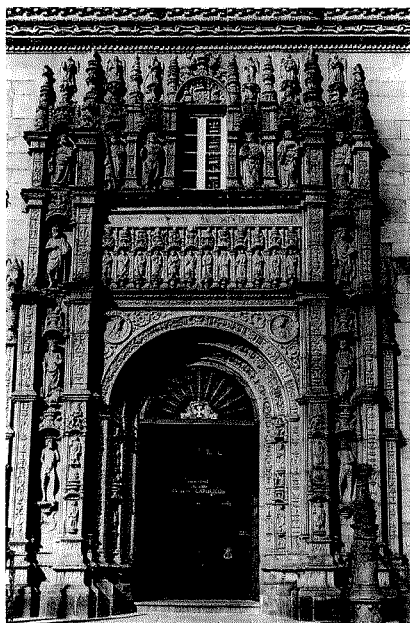
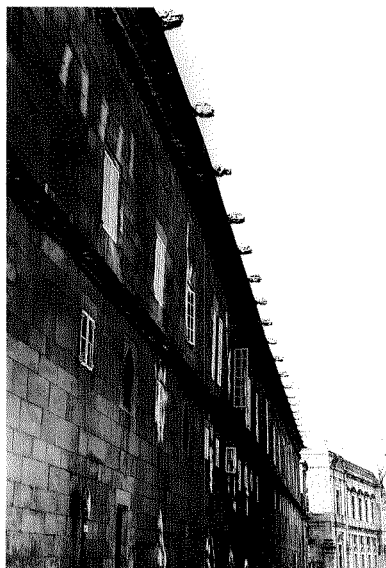


Figura 2. *Portada principal.* Obra de los franceses Martín de Blas y Guillén Colás, es un buen exponente de esa ambigüedad morfológica que domina el planteamiento arquitectónico a comienzos del Renacimiento en España y que se convierte en andamiaje para una declaración impregnada de una gran dosis de propaganda política y religiosa.



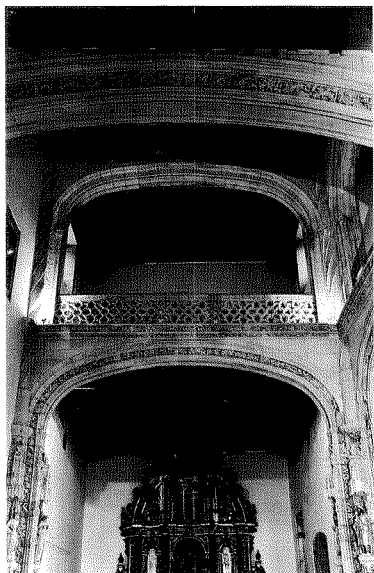


Figura 4. *Detalle del crucero de la capilla.* De frente y a la derecha pueden verse, en la parte superior, las embocaduras -cerradas por un hermoso *peyturil* realizado en la piedra de Ançã- pertenecientes a las enfermerías de San Pedro y de Santiago, que permitían a los enfermos seguir desde sus lechos los oficios religiosos celebrados en un altar que, por este motivo, tenía dos pisos.

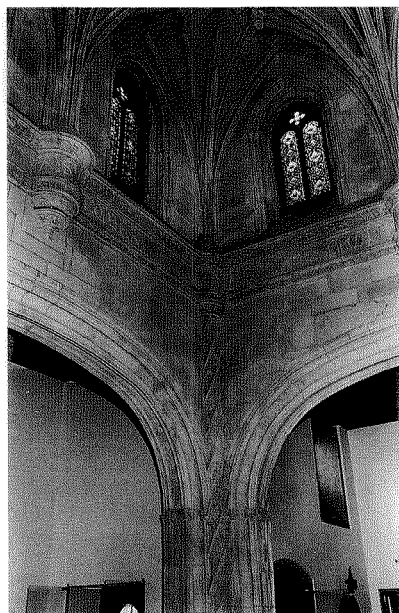


Figura 5. *Detalle del cimborrio.* En primer término las embocaduras, esta vez, pertenecientes a las enfermerías de Santiago y San Sebastián, y encima una sección del cimborrio cubierta con una complicada bóveda de nervios, construida a mediados de la tercera década del siglo XVI, en cuya base se abren dos ventanas por lado, reforzando lumínicamente la significación de este espacio prismático que, desde el suelo y hasta el techo, concentra los valores formales y simbólicos.

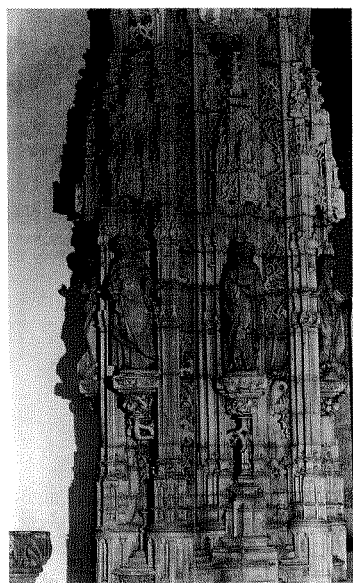
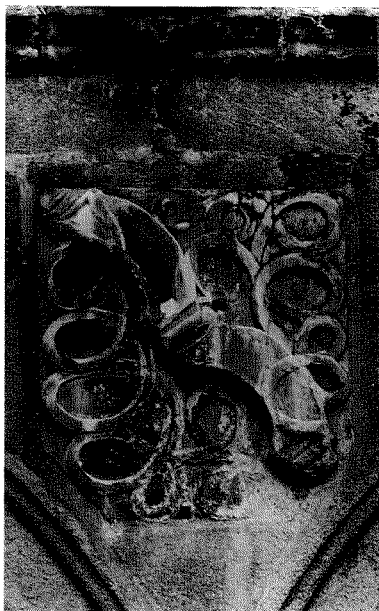
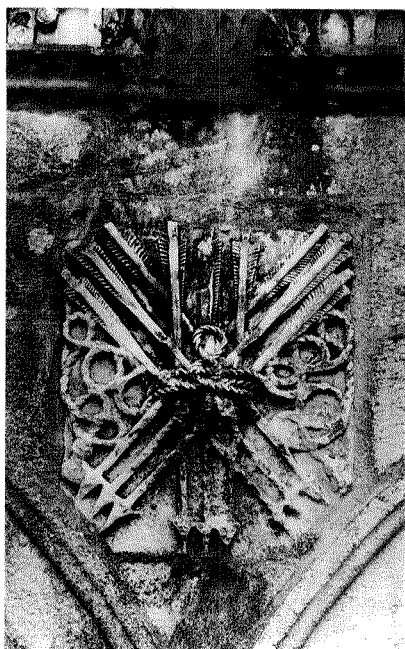
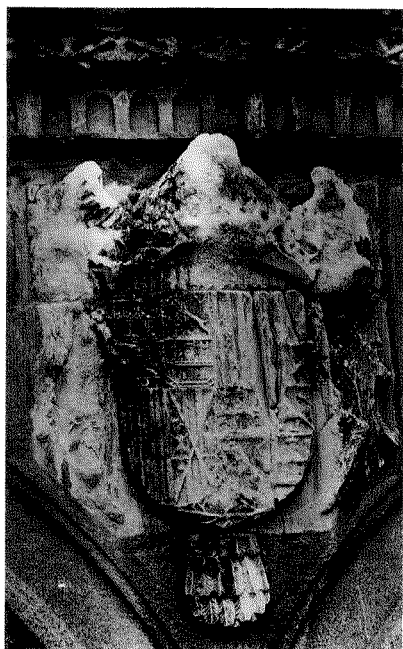


Figura 6. *Pilar anterior del lado del Evangelio.* El uso decorativo del aparato estructural es patente aquí en esa profusión de elementos, tan del gusto tardomedieval, que nos autoriza a hablar de una arquitectura concebida en términos de orfebrería.



Figuras 7, 8 y 9. *Escudo y emblemas de los Reyes* pertenecientes a los primitivos patios del Hospital y aprovechados en su reedificación a mediados del siglo XVI. Su insistente presencia se encargaba de marcar, machaconamente, el carácter regio de la institución, de acuerdo con ese particular uso que de este expediente hizo el último gótico y que en las fundaciones de los Reyes Católicos alcanza un grado extremo de expresión.



Figura 10. *Fuente del patio anterior derecho.* De las dos fuentes que hoy centran los patios renacentistas, es la que mantiene su diseño primitivo, excepción del remate bronceo, que es posterior.



Figura 11. *Portadilla de acceso a las escaleras, patio anterior izquierdo.* El gótico tardío se resuelve aquí en formas plásticas plenas y abundantes que dan paso a una llamativa polifonía de molduras diferentes presidida por los principios de multiplicación e interpenetración. Los complejos arcos polilobulados y mixtilíneos destruyen el efecto tectónico de los arcos apuntados tradicionales, sustituyendo las curvas tensas por otras blandas, que niegan, al menos ópticamente, el papel que tradicionalmente se les había asignado. En realidad, lo que ha hecho Enrique Egas es trasladar a la piedra una fórmula que se ha venido desarrollando en el siglo XV al abrigo de la rejería.

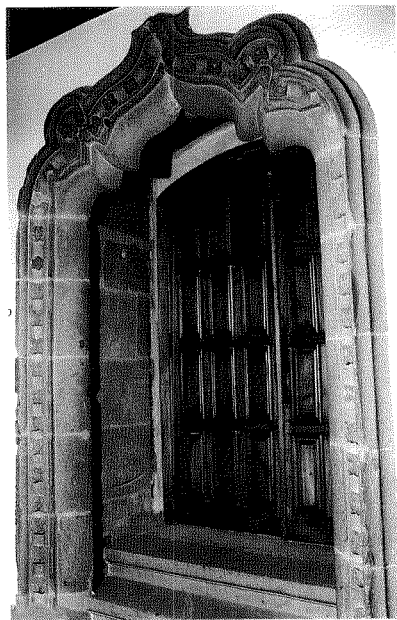


Figura 12. *Portadilla de acceso a la enfermería de Santiago.* La entrada a las enfermerías principales, emplazadas sobre la capilla, se hacía a través de dos tipos de portada, uno es el que se prodiga ampliamente en la planta baja del edificio, el otro es éste, más rico y turgente, que se compone de un arco conopial mixtilíneo con entrantes en pico a la altura de los hombros en la rosca del intradós y proyecciones circulares en la del trasdós. Se trata de la modalidad preferida, aunque no única, para el piso alto.